



El Instituto de la Judicatura Sonorense, a través de la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, convocan al:

CAPACITACIÓN 2019
FORMACIÓN DE ACTUARIOS JUDICIALES
(Caborca, Sonora)

I.- OBJETIVO:

La presente capacitación, tiene como objetivo preparar a los aspirantes al cargo de Actuario Judicial, proporcionándoles los conocimientos teóricos y prácticos para el desempeño eficiente de dicha función.

II.- DESTINATARIOS:

La capacitación va dirigida exclusivamente a los **secretarios escribientes, personal administrativo o de mantenimiento** del Poder Judicial del Estado de Sonora; así como a **meritorios (debidamente acreditado)**

III.- REQUISITOS:

- a) Laborar dentro del Poder Judicial del Estado.

- b) Ser licenciado en derecho.
- c) Presentar copia de título o cédula profesional, o en su defecto carta de pasante.
- d) Presentar constancia del titular para acreditar que presta servicios dentro del Poder Judicial (**meritorios**)

Nota: los requisitos de los apartados c) y d), se deberán enviar escaneados al correo de Capacitación.

IV.- INICIO Y DURACIÓN:

Mes	Días	Horario
Junio	25 y 26	16:00 – 21:00
Julio	2 y 3	16:00 – 21:00

V.- MODALIDAD:

Presencial (Lugar pendiente por definir).

VI.- ASISTENCIA:

En cada sesión se tomará lista al inicio y al final de las mismas, permitiendo una tolerancia no mayor de 15 minutos.

Los participantes tendrán que contar con el 100% de asistencias para acreditar la capacitación.

VII.- EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará de manera escrita; asimismo, se tomará en cuenta las observaciones del ponente.

VIII.- DURACIÓN:

La duración total del curso será de 20 horas.

IX.- REGISTRO:

Las y los interesados deberán enviar un correo electrónico desde su cuenta institucional o correo personal a **capacitacion@stjsonora.gob.mx**, solicitando su inscripción al taller, **especificando** los siguientes datos: **nombre completo, sexo, edad, puesto, adscripción, número de título, cedula profesional o folio de carta de pasante**; desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 21 de junio del presente año, antes de las 10:00 horas.

X.- CUPO

Conforme a la capacidad y el objetivo práctico del desarrollo del curso, se limitará a **50 asistentes**.

XI. - LISTA DE ADMITIDOS

Se publicará en página oficial del poder judicial del estado, el viernes 21 de junio de 2019.

XII.- CUESTIONES NO PREVISTAS

Las resolverá el Director General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales.